



Llamado abierto

Registro de aspirantes a permiso de pesca artesanal para las Zonas G, H, I y sub-zona CF

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA-MGAP) comunica la realización de un llamado abierto a interesados en formar parte de un Registro de Aspirantes a Permisos de Pesca Artesanal para las zonas G, H, I y sub-zona CF

Período de inscripción: 2 de mayo al 14 de junio de 2019

Lugares de inscripción: DINARA (sede central), Prefectura Nacional Naval (dependencias de las zonas: Mercedes, San Gregorio de Polanco, Rincón del Bonete, Andresito y Villa Soriano)

Aclaraciones:

- La inscripción NO otorga por sí misma derecho a permiso de pesca.
- Solo podrán inscribirse quienes no sean titulares de permiso de pesca artesanal vigente y residan en la zona para la cual se inscriben.
- No podrán inscribirse quienes hayan sido poseedores de un permiso de pesca y que lo hayan transferido, salvo justificación fundada.
- Solo se otorgarán constancias de incorporación para las zonas y sub-zona mencionadas a solicitudes que integren el registro de aspirantes y para embarcaciones que no superen las 4 (cuatro) TRB (Toneladas de Registro Bruto)

Importante: Fuera del plazo no se podrá solicitar certificado de incorporación a la flota artesanal ni Primer Permiso hasta un próximo llamado

Por mayor información: Unidad de Pesca Artesanal. DINARA.
Teléfono 2 400 4689 interno 149

Montevideo, 11 de abril de 2019

Unidad de Comunicación y Relaciones Institucionales
DINARA-MGAP
infodinara@dinara.gub.uy